

Convocatoria de residencia artística becada a cargo del Departamento de Arte de la Universidad Católica de Temuco (Temuco, Chile) y a cobert, espacio de pensamiento crítico y creación artística (Moià).

ENTORNO AL CREAR Y LO CREADO

Tema: **Entorno al crear y lo creado, metodologías y prácticas artísticas, transdisciplinariedad**

Disciplina: **Artes visuales, arquitectura, diseño y formatos híbridos**

Fechas de la residencia: del **23/09/2024 al 12/10/2024** (3 semanas)

Alojamiento, viajes, manutención, acompañamiento y asesoramiento incluido.

Lugar: **Universidad Católica de Temuco (Temuco, La Araucanía, Chile)**

Presentación de solicitudes del **8 de abril al 17 de abril de 2024.**

Objeto de la convocatoria

ENTORNO AL CREAR Y LO CREADO es una residencia becada de investigación y creación artística que se llevará a cabo en La Araucanía, Chile, a cargo del **Departamento de Arte de la [Universidad Católica de Temuco](#)** y que finalizará con el desarrollo de un workshop o actividades vinculadas al desarrollo de la residencia en la **[Galería de arte UCT](#)**. Esta residencia está dirigida a artistas emergentes contemporáneos residentes en España, mayores de 25 años, del ámbito de las artes visuales, la arquitectura o el diseño que trabajan con lenguajes contemporáneos y que pongan su práctica artística en relación a la reflexión sobre la propia práctica y los procesos creativos.

ENTORNO AL CREAR Y LO CREADO es una convocatoria abierta a formatos híbridos y transdisciplinarios interesada en la reflexión sobre la propia práctica artística. La convocatoria pone en el centro el trabajo experimental y el trabajo

territorial, implicado en este caso con la comunidad universitaria de la UCT y con el territorio de la Araucanía.

La convocatoria ofrece una residencia becada de tres semanas para dos artistas que incluye alojamiento gratuito, gastos de viaje, asesoramiento artístico y manutención. Será necesario que el proceso creativo se desarrolle en diálogo con el territorio y las personas que lo habitan, asimismo, será necesario que lxs artistas seleccionadxs participen de las [jornadas FAAD](#) de la UCT con un workshop sobre la práctica desarrollada en residencia, compartiendo así sus saberes y recursos con los estudiantes de la licenciatura de artes visuales de la universidad chilena.

Beneficiarias

Esta convocatoria está dirigida a artistas emergentes que utilizan lenguajes contemporáneos en el ámbito de las artes visuales, **mayores de veinticinco años**, que estén interesados en explorar las temáticas que son objeto de esta convocatoria.

Duración y lugar de la residencia

La residencia durará un total de tres semanas, las fechas comprendidas son del **23/09/2024 al 12/10/2024**. El lugar de residencia, así como el acompañamiento y la dirección del proyecto es proporcionado por el Departamento de Arte de la Facultad de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad Católica de Temuco, Temuco, La Araucanía, Chile.

Actividades relacionadas

Los dos artistas seleccionados deberán participar en las conferencias y talleres FAAD Workshop de la UCT aportando su práctica y conocimientos a partir de un taller teórico práctico para los estudiantes de la licenciatura, en el que se tratarán temas relacionados con el campo de investigación y trabajo de la residencia, para realizar sus aportaciones desde una perspectiva artística, el workshop se llevará a cabo en la **Galería de Arte UCT**.

Además la Galería estará disponible durante la estadía de los artistas seleccionados y se podrá usar para realizar actividades, conversatorios, visionados, muestras,



ENTORNO AL CREAR Y LO CREADO

performances o cualquier otra actividad relacionada con el trabajo desarrollado en el transcurso de la residencia.

Fechas clave

Lanzamiento convocatoria: **8 abril 2024**

Solicitudes: **8 abril al 17 de abril**

Resolución: **22 de abril**

Fechas residencia: **del 23 de septiembre al 12 de octubre**

Impartición de workshop en el marco de las jornadas FAAD: **semana del 7 de octubre** (a convenir con el equipo de la institución).

Otras actividades relacionadas a desarrollar en la Galería de Arte UCT: **del 23 de septiembre al 7 de octubre.**

Requisitos para la solicitud

Se requieren las siguientes documentaciones en **un solo documento pdf**:

-Currículum y datos de contacto

-Declaración de intenciones, motivación y planificación de las actividades durante la residencia (máximo 1000 palabras)

-Dossier artístico reciente o investigaciones y trabajo práctico reciente (mínimo 3 y máximo 6)

Los documentos deben enviarse en formato digital a la dirección de correo electrónico especificada a continuación: info@acobert.cat con el asunto *Entorno al crear y lo creado*

Procedimiento de concesión de la beca

La concesión de la beca se realizará en régimen de concurrencia competitiva de acuerdo a los principios de objetividad, igualdad, no discriminación y publicidad.

Se podrá solicitar una reunión virtual en los finalistas.

Términos y condiciones

La residencia **incluye alojamiento, viajes, manutención y asesoramiento artístico.**

El artista seleccionado **deberá realizar un workshop en el marco de las jornadas FAAD de la UCT.** Los artistas seleccionados deberán **entregar un dossier con el trabajo realizado al equipo de a cobert.**

Los costes asumidos por la entidad (el Departamento de Arte de la Universidad Católica de Temuco) tienen un valor aproximado de 2500€ por residencia (viaje ida y vuelta, alojamiento, manutención y acompañamiento).

Plazo y resolución

El plazo para la presentación de solicitudes es del 8 de abril al 17 de abril de 2024. Se publicará la resolución del artista seleccionado/a el 22 de abril.

Criterios de selección

- Calidad e innovación de la propuesta (3,5 puntos)
- Adecuación y viabilidad técnica de la propuesta (3,5 puntos)
- Propuestas de investigación que articulen una mirada abierta y plural hacia el mundo, así como propuestas que incluyan perspectiva de género, medioambiental o de trabajo comunitario. (1,5 puntos)
- Propuestas que integren la riqueza del entorno: natural, de cultura popular, memoria histórica, etc. y que propongan interacción con los habitantes de la Araucanía y de la comunidad educativa (1,5 puntos)



Jurado

El jurado estará compuesto por dos personas del equipo de la residencia artística a cobert y una persona vinculada a la UCT.

Aceptación de las bases de la convocatoria

La presentación de la solicitud para la obtención de la beca implica la aceptación de estas bases.

La aceptación de la residencia se formalizará con un contrato en el que se detallan las condiciones de esta convocatoria y los compromisos de la persona seleccionada.

Si tienes alguna pregunta o necesitas aclaraciones adicionales, por favor, no dudes en contactar con nosotros en info@acobert.cat